

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

9167 *SOCIEDAD CONSTRUCTORA PROMOTORA J. GONZÁLEZ ALONSO, S.A.*

Acuerdo de Junta General

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 15 de julio de 2015, acordó por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la cuantía de 61.784,04 euros, dejándolo establecido en la suma de 592.748,17 euros. La reducción tiene por finalidad restituir aportaciones a un socio, en el importe total de 664.780 euros y se llave a efecto mediante la amortización de 10.280 de sus acciones. El plazo máximo de ejecución de dicho acuerdo queda establecido en doce meses a contar desde la fecha de celebración de la Junta que acordó la reducción de capital.

Burgos, 9 de septiembre de 2015.- El presidente del Consejo de Administración.

ID: A150040033-1